

Acta N°

21/25

Resolución N°

228



Sauce, 21 de julio de 2025

VISTO: que el próximo 16 de agosto de 2025 se realizará un evento con motivo del día de la niñez en el Parque Artigas.

RESULTANDO: I) que es necesario la contratación de un servicio de recreación para dicho evento.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada para la contratación de un servicio de recreación para el día 16 de agosto de 2025 con motivo del día de la niñez.

2) Comunicar a Mesa Compras y a La Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Alejandro Suarez
Concejal
Municipio de Sauce

Concejal

Agustín Cabrera
ALCALDE
Municipio de Sauce

Concejal